

ESTADO CIVIL DE THERESA
SUSTREATTURA ARGENTINA
NACIONALIDAD ARGENTINA

12 de mayo de 2010.

NO SE PUEDE IDENTIFICAR

EL DUEÑO DE ESTE BIEN EN UN MOMENTO DETERMINADO DE TIEMPO

DEBIDO A SU CARACTER DE BIEN COMÚN DE LA UNIÓN

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SE LE NOTIFICA A LA SEÑORA THERESA SUSTREATTURA

QUE EN EL PRESENTE SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000

DE 2009, SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

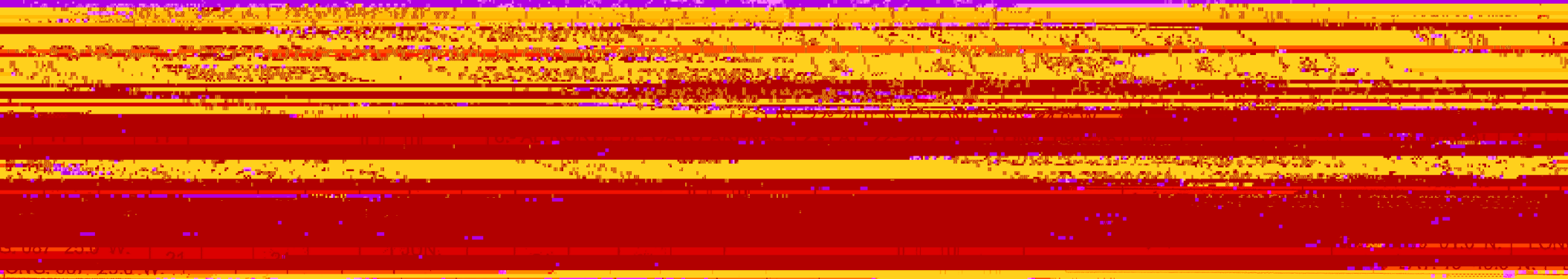
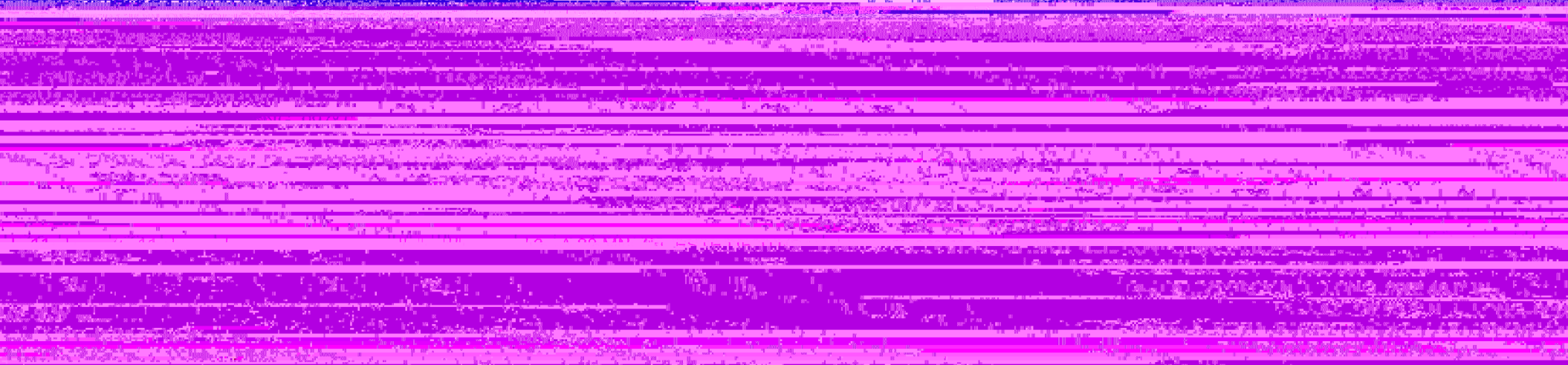
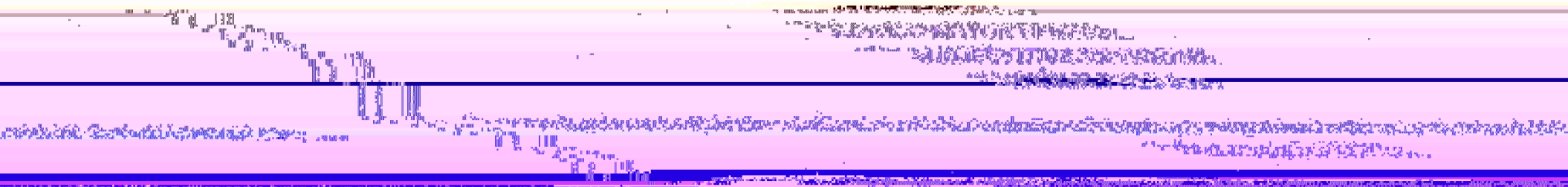
SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,

SE LE NOTIFICA QUE EN EL JUICIO EN CARRETERA N.º 10.000 DE 2009,



un plano de 3300 a 3300 bis"Z"

para las áreas de giro, se otorgarán en

